

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: 11001 40 03 057 2022 00842 00 (proceso verbal)

Visto el anterior informe de secretaria y como evidentemente para el día en que se reprogramo la audiencia la audiencia señalada con fundamento en el artículo 372 del C.G. del P., ya el despacho había señalado fecha para adelantar audiencia dentro de otro proceso verbal (2022-00657) se fija hora de las 10:00 a.m., del quince (15) de febrero de 2024 para llevar a cabo citada audiencia en este asunto.

Para lo pertinente téngase en cuenta lo dispuesto en auto del treinta de octubre hogano, frente a la forma de realización de esta.

La inasistencia de las partes o sus apoderados a esta audiencia acarrea las sanciones previstas en los numerales 3 y 4 del artículo 372 del CGP.

NOTIFÍQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2977f5f0922fb01c863a7fb7d9063a6c4abc56c1fcf17274abedad0c2a8e0115**

Documento generado en 30/12/2023 09:02:49 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**